

**INFORME DE GERENCIA  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ACROPOLE S.A. (EN DISOLUCION)**

Señores Accionistas de la Compañía **ACROPOLE S.A. (EN DISOLUCION)**:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **ACROPOLE S.A.(EN DISOLUCION)**, durante el ejercicio económico 2014.

**1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2014**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre de 2014, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los lineamientos establecidos a partir de su constitución han continuado cumpliéndose en una forma rígida, lo que ha permitido ampliar el ámbito de su acción, aumentando su prestigio y preferencia por parte de la ciudadanía.

**3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.**

Igual que en el ejercicio inmediato anterior, en que se constituyó, la administración ha continuado dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, lo cual está perfectamente reflejado en sus Estados Financieros.

**4.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio Económico de ACROPOLE S.A.(EN DISOLUCION)**

En concordancia con lo recomendado a la Junta General al término del ejercicio 2014, esta gerencia recomienda fortalecer aún más la actividad comercial que se viene desarrollando desde el 2012; para el ejercicio económico 2015, entrara en funcionamiento el nuevo local, ubicado específicamente en Plaza Milán, Parroquia la Aurora, con lo cual se generaran mayores ingresos, adicionalmente sería conveniente realizar una campaña publicitaria, dando a conocer tanto las nuevas instalaciones, como las diferentes disciplinas deportivas, a las que tendrán acceso nuestros clientes. Por otro lado, se recomienda durante el 2015 solucionar la situación legal de la Compañía, iniciando los tramites de reactivación una vez que se ha superado contablemente en el mes de Octubre del 2014 la causal de disolución, que ocasionó un resolución de disolución por parte del organismo de control, como es la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me permito formular los mejores augurios para el próximo ejercicio económico.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2015.

Atentamente.



Andrea Rojas Muñoz  
GERENTE GENERAL